

## **“Ley del matrimonio igualitario” en la prensa salteña y su tratamiento en los diarios *El Tribuno* y *Nuevo Diario de Salta*. Las representaciones discursivas construidas en el periodo Junio a Agosto/2010**

**Claudia Patricia Cardozo**  
claudiapatricia\_cardozo@hotmail.com

Facultad de Humanidades  
Universidad Nacional de Salta  
Argentina

### **Introducción:**

La ponencia que presento parte de mi tesis de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, cabe aclarar que es un trabajo que se encuentra en proceso de escritura, por lo cual presento una primera mirada sobre las representaciones construidas de los diarios “El Tribuno de Salta” y “Nuevo Diario de Salta” en el periodo de Junio a Agosto del 2010, edición impresa.

En el año 2010 Argentina fue sin dudas un proceso de grandes cambios, marcando un antes y un después. La “Ley de Matrimonio Igualitario” (ley 26.618), es sancionada por el Senado y la Cámara de Diputados Nacional el 15 de julio del 2010, aprobado por 33 votos a favor, 27 en contra y 3 abstenciones. Se promulga por la presidencia de la Nación el 21 de Julio del mismo año. Durante el mes previo a la sanción y en el mes de su aprobación, los medios masivos de comunicación empezaron a seguir de cerca este proyecto de ley y los diversos debates que comenzaron a suscitarse, diversos sectores de la sociedad se mostraron a favor y en contra de la aprobación como la no sanción de esta ley. A partir de acá lo que busco realizar con este trabajo es contextualizar la “ley del matrimonio igualitario” en Salta, reflejando la manera en que este suceso fue registrado por dos medios de comunicación gráficos, “*El Tribuno de Salta*” y “*Nuevo Diario de Salta*” (edición impresa).

Contextualizando el surgimiento de ambos diarios en Salta tomo los aportes que realizo en su tesis el Licenciado Luis Portelli<sup>1</sup>, el diario “El Tribuno” “se caracteriza por tener una línea general, de un estilo periodístico blanco<sup>1</sup>, es decir que las noticias dependiendo de las que se traten se realizan desde un lugar más serio, alejándose del amarillismo”.

---

<sup>1</sup>Luis Eduardo Portelli. Las zonas rojas de la ciudad de Salta. Representaciones e identidades en dos diarios locales. Tesis de grado de la carrera Licenciado en Comunicación Social, UNSa.

El tribuno pertenece al grupo “Horizonte”, uno de los mayores accionistas y director del diario es Roberto Romero, hermano del ex gobernador de Salta Juan Carlos Romero (1995-2007). “Durante esos años funciono como organismo público oficial del poder, y por lo tanto fue una de las herramientas más efectivas para valar y legitimar las decisiones políticas del ejecutivo provincial”. En la actualidad funciona como un “instalador” de opinión tanto en la provincia de Salta como en la de Jujuy. Además tiene una agencia de noticias que una fuente importante de declaraciones de funcionarios y personalidades públicas.

En el caso del “Nuevo Diario”, tiene un principal accionista a Néstor Gauna, ex periodista del diario “El Tribuno”. Fue fundado en el año 2002, en una etapa donde la república Argentina se encontraba inmersa en una profunda situación de crisis política y económica. Desde su fundación hasta el año 2004 era un periódico de clasificados, que publicaba entre dos y cuatro noticias nacionales debido a las carencias de periodistas profesionales. “Con el paso del tiempo el medio empezó a tener más relevancia en el ámbito local ya que trajo más numerosos lectores en el ámbito local ya que trajo a cada vez más numerosos lectores del ámbito local. Relacionando con el ingreso de periodistas profesionales en el staff. Como la periodista Elena Corbalan al medio marco el hito en el proceso ya que a partir de entonces cambio la línea editorial, mostrando una tendencia más marcada hacia un periodismo social (Cebrelli, 2008)”.

Teniendo esta visión acotada de ambos periódicos salteños, lo que busco será analizar las construcciones de las noticias en torno al debate que se generó sobre la “ley del matrimonio igualitario”, determinar posicionamientos de los sectores sociales, representaciones fundadas de la ley 26618, construcciones del discurso informativo. Como lo anticipo en un comienzo, este trabajo solo es una mirada recortada de mi tesis de grado, por lo que realizare un análisis general de los diarios seleccionados, como algunas noticias que considere necesarias destacar. Para ello utilizare conceptos claves como “discurso”, “representación social”, “noticia informativa”, “genero”, “discurso político”, “semiosis”, entre otros, planteados por diversos autores que tomo para fundamentar este trabajo.

## **DESARROLLO**

Para empezar es necesario comenzar por definir “noticia”, siguiendo a los aportes de Stella Martini<sup>2</sup>, (2006:2) acordando lo que dice Escudero “como 'la particular construcción del discurso de la información que narra eventos factuales generalmente públicos" (1996: 73). Como "imagen del presente social" (Gomis, 1991: 1 ), es el relato de un suceso que implica o afecta a individuos de la sociedad”. La “Noticia” es una construcción periodística sobre un hecho que ocurre en la sociedad y resulta novedoso, imprevisible y tiende a generar un efecto a futuro en la sociedad por su grado de reconocimiento. Tomando el caso de la “ley del matrimonio igualitario” y como se reflejó y trato en los diarios “El Tribuno” y “Nuevo Diario” a la “noticia informativa”, se lo vio como un hecho social que ocupó la agenda pública en el año 2010, (de Junio a Agosto), meses en los que se trató, sancionó y luego aprobó esta ley. Para contextualizar la difusión de este tema, lo que hice fue hacer un rastillaje de la frecuencia en que salieron noticias referidas a este tema en cada diario.

CUADRO DE FRECUENCIA:

| MES                      | EL TRIBUNO         | NUEVO DIARIO       |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| JUNIO                    | PROVINCIALES: 7    | PROVINCIALES: 7    |
|                          | NACIONALES: 7      | NACIONALES: 2      |
|                          | EL MUNDO: 1        | EL MUNDO: 0        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>15 NOTICIAS</b> | <b>9 NOTICIAS</b>  |
| JULIO                    | PROVINCIALES:4     | PROVINCIALES: 4    |
|                          | NACIONANLES:<br>24 | NACIONALES: 6      |
|                          | MUNDO 2            | MUNDO :1           |
| <b>TOTAL:</b>            | <b>30</b>          | <b>11 NOTICIAS</b> |
| AGOSTO                   | PROVINCIAL :2      | PROVINCIAL: 1      |
|                          | NACIONAL2          | NACIONAL:          |
|                          | MUNDO:             | MUNDO:             |
| <b>TOTAL:</b>            | <b>4</b>           |                    |
| <b>TOTAL DE NOTICIAS</b> | 39                 | 24                 |

Como se puede observar en este cuadro cuantitativo el total de noticias del “Nuevo Diario” fue de 24 noticias entre secciones provinciales, nacionales y el mundo, sobre 39 noticias publicadas por el diario “El Tribuno”, también entre las secciones ya nombradas. Desde esta descripción se puede hablar de lo que Stela Martini denomina “agenda de noticia” (2006:5), que son nuevas problemáticas y tendencias que se instauran en la sociedad, que producen cambios y

<sup>2</sup>Martini Stela. Periodismo, noticia y noticiabilidad. Norma, Buenos Aires 2000.

transformaciones en la sociedad. Esta nueva tendencia denominada “new issues”, son acontecimientos que resisten “encasillarse en lo tradicional”, hablando del tema “ley del matrimonio igualitario”, ambos diarios marcaron su agenda respecto al tema, teniendo en cuenta esta idea de una noticia “novedosa” , generadora de cambios, donde ubican en secciones principales las noticias, en el caso del “el tribuno”, en el mes de Julio se publican alrededor de 24 noticias nacionales marcando una gran importancia por seguir de cerca el tema en cuestión, y colocándolo en un lugar de importancia. No siendo del mismo modo en el “Nuevo Diario”, donde solo se visibilizan 7 noticias nacionales que tratan el tema de la “Ley del matrimonio igualitario”, marcando así una agenda de noticia diferente entre ambos periódicos. Es decir que el trabajo de “rutina de producción”, siguiendo por Martini (2006:9), no solo se refiere a formas de trabajo organizativo, si no que debe verse como un “modo de pensar la realidad, una visión del mundo”, desde esta mirada ambos periódicos muestran esta “rutina de producción”, de modo diverso, viéndolo desde el lado cuantitativo, en el diario “el tribuno” sus publicaciones son en mayor cantidad de noticias a lo que se refiere al debate acerca de la aprobación de la “Ley del matrimonio igualitario”, sobre todo en pleno mes de debate, es decir en el mes de Julio. A diferencia del “Nuevo Diario” que es la circulación de información referido al tema es mucho menor.

Las construcciones informativas se basan a partir de concesos sociales acerca de una realidad de los imaginarios sociales y del propio trabajo, de los valores que hace a la selección y clasificación de la información y las maneras en que las agendas se construyen. Viendo a la “ley del matrimonio igualitario”, como una realidad social que aconteció en ese año, y que genero miradas y puntos de vistas diferentes en la sociedad y que se vieron reflejado en ambos diarios, a partir de las opiniones de diferentes personalidades públicas, sean del ámbito político nacional y provincial, como de la iglesia.

Luego de hacer este bagaje en cuanto a la construcción de la noticia informativa, otro punto a tener presente es abordar lo que implicó la “ley del matrimonio igualitario”, que fue un proceso que se fue dando a lo largo de los años y que en el año 2010 término concretándose con la aprobación de esta ley. Ahora bien, para entender estos nuevos cambios que se fueron dando a lo largo del tiempo, resulta adecuado definir qué se entiende por “identidad de género”, para Stoller<sup>3</sup>(2011:5), desde un punto de vista operativo es *“el sentimiento íntimo (la certeza interior)*

---

<sup>3</sup>Ricardo Durarti. Diversidad Sexual: conceptos para pensar y trabajar en la salud. En marco del proyecto para mejorar la accesibilidad a la

*de ser hombre o mujer que se construye a través de un sistema simbólico (masculino/femenino)*”, entendiendo que cada persona posee su propia identidad de acuerdo a como se concibe a sí misma, cumpliendo un rol, que está relacionado con lo individual y lo social, refiriendo a la forma en que nos percibidos y en que somos percibidos por los demás. Por otro lado no se debe dejar de lado el término “sexualidad”, que debe ser pensada como algo propio de cada persona, construida por su propia marca de historia personal y relacional, y no acotar el término desde un punto de vista biológico, entendiéndola de la concepción del aparato sexual que posee el hombre y la mujer.

Desde este punto de vista el género es lo que sentimos, que no necesariamente podría corresponder al sexo o no asignado al momento del nacimiento, y el rol aquello que nos mostramos frente a los demás. Teniendo esta pequeña acepción de lo que se debe entender por “identidad de género” y “sexualidad”, es importante replantearse si en las construcciones discursivas de ambos diarios se respeta la condición sexual e identitaria de los sujetos involucrados en esta ley o no; se acepta al otro como es, o solo se limita a verlo desde una mirada biológica donde no hay otros parámetros aceptables que el de hombre- mujer. Para ello traigo a modo de ejemplificación algunos de los titulares del “El Tribuno” y “Nuevo Diario”, para comenzar a visibilizar como se percibe a ese “otro”.

**EJEMPLOS DE TITULARES:** *“audiencia pública para debatir sobre el matrimonio homosexual”* (Nuevo Diario, 14 de junio de 2010), *“el matrimonio no es natural”* (Nuevo Diario 15 de junio, 2010), *“Para Urtubey, el matrimonio gay va contra las tradiciones salteñas”* (16 de junio, 2010). *“los senadores le bajaron el pulgar al matrimonio gay”*(El Tribuno, 7 de julio 2010), *“la iglesia de Salta contra del matrimonio gay”*(el Tribuno 12 de julio 2010).

En los titulares deja visible que no hay una aceptación del otro en cuanto a su identidad y elección sexual. Destacando por un lado “matrimonio gay o homosexual” con una carga semántica que posiciona un no a favor, de otra forma se lo enunciaría<sup>ii</sup> como lo que es “Ley de Matrimonio Igualitario”, no remarcando la palabra “gay” u “homosexual”, además de estar acompañado por otro sentido como “bajaron el pulgar”, “el matrimonio no es natural”, “va en contra de las tradiciones salteñas”. El sentido que se empieza a conformar deja en claro un posicionamiento de los sectores políticos y religioso en contra de que se apruebe esta ley. Y a su vez marca un distanciamiento hacia ese otro respecto a su sexualidad que va más allá de una mirada biológica

que solo acepta el de ser hombre- mujer. Se pone en análisis en este sentido que la identidad de género y la elección sexual que tiene cada sujeto no siempre es aceptado socialmente, como se puede comenzar a observar en estos titulares partiendo de este tema como lo fue el tratamiento de la “Ley de Matrimonio igualitario”.

Siguiendo con mi análisis, necesariamente hay que definir lo que se entiende como “discurso informativo” tomando a Patrick Charaudeau<sup>4</sup>(2006: 38), quien considera a la información como un fenómeno que solo es realizable a través de un sistema de significación, que tiene la finalidad del testimonio del *imaginario social*<sup>iii</sup>. Es decir a través del lenguaje se configuran sistemas de valores y de signos el cual se denomina “discurso”, que ordena el modo en que las palabras se van organizando en una comunidad social por lo tanto la “*información en una cuestión del discurso*”. Tomando el corpus de las noticias del “El Tribuno” y “Nuevo Diario”, se entabla esta configuraciones de “simbolización”, en el cuál se construye un sentido a partir de la representación de lo “real” del mundo, en esta caso “lo real” es el tratamiento y la sanción de la “Ley de Matrimonio Igualitario” en la prensa gráfica salteña. Si se habla de “sistema de significaciones” que se van dando por el “imaginario social” que se construye, la funcionalidad de la noticia es de informar a sus lectores, teniendo en cuenta de que manera lo hacen. Por ejemplo tomando una noticia del “Nuevo Diario” del día 16 de junio, donde el titular dice: “*Para Urtubey, el matrimonio gay va en contra de las tradiciones salteñas*”, desde el comienzo de la noticia establece un sentido claramente en contra de que se apruebe la ley, marcando un posicionamiento del actual Gobernador de Salta, que a su vez lo relaciona con las tradiciones de Salta, remitiendo a las creencias y tradiciones (como la figura del “gaucho”, “el milagro de salta”, “desfiles tradicionales”), de la provincia que la caracterizaron dentro de la sociedad. De manera que el “imaginario social” se configura a partir de cómo ve esa realidad a partir una figura del poder, (“gobernador Urtubey”), que legitima ese discurso por quien lo está diciendo. Se genera un proceso de “*transformación*”, describiendo, contando y explicando su opinión sobre el tema, por ejemplo: “*los salteños en su gran mayoría, no están de acuerdo con esta normativa ya que atenta contra los tradicionales valores familiares y culturales de nuestro pueblo*”. En esta cita textual del Gobernador Urtubey existe una construcción argumentativa de Charadeu que denomina

---

<sup>4</sup> El discurso de la información, la construcción del espejo social. Patrick Charaudeau. Edición Gedisa S.A. Primera edición Abril del 2003.

*“argumento de opacidad”* (2003:40), *“se apoya en determinada manera de concebir los efectos del poder político”*, se refiere a que el poder es aceptado por los participantes de la vida ciudadana. Volviendo al ejemplo del *“Nuevo Diario”* acerca de la opinión del Gobernador Urtubey, se refleja este argumento de opacidad, que a partir de su poder político hace uso de diversas estrategias, que parte del de *“no decir todo”*, generando una especie de *“hacer creer algo distinto de lo que se hace”*, lo cual no es más que un juego de manipulación. En este caso marcar un posicionamiento de no apoyar la aprobación de esta ley.

Otros ejemplos donde se pueden encontrar este tipo de argumento, donde se delega la opinión del sector político para marcar una postura son: *“Matrimonio homosexual: Romero no quiso votar y se sintió discriminado”* (16 de julio, nuevo diario), *“los senadores le bajaron el pulgar al matrimonio gay”* (diario el tribuno 7 de julio), *“el matrimonio gay divide a la sociedad, advirtió Cobos”* (diario el tribuno 2 de junio). En estos titulares se pueden reflejar una postura del sector político, que se encarga de construir en su discurso solo una mirada sobre la aprobación de la *“Ley de Matrimonio Igualitario”*. Desde su rol de informar, ambos periódicos deberían de ir en contra de este tipo de *“argumento de opacidad”*, sin embargo como se puede evidenciar en sus titulares y luego en la noticia, se informa solo desde las opiniones de estos políticos, legitimando sus voces que no consideran bueno aprobar la ley.

Siguiendo al autor realizada una distinción entre *“saberes del conocimiento y saberes de creencias”* (2006:54), ambos saberes son construcciones que el hombre va a realizar del mundo desde afuera y desde adentro, por lo cual en todo armado informativo se debe encontrar el punto en que utilizan estos saberes. En este caso desde el tratamiento de la *“Ley de Matrimonio Igualitario”*, tiene una vinculación entre lo político y lo religioso, generando a su vez *“hacer saber y un hacer sentir”*, que buscan generar en sus receptores un efecto de sentido determinado. Para visibilizar estos conceptos tomo **dos ejemplos**: *“Dos saltas diferentes marcharon a favor o en contra del matrimonio gay”* (Nuevo Diario 14 de julio) y *“La iglesia de Salta, dura en contra del matrimonio gay”* (El Tribuno 12 de julio). En estos titulares de las noticias, lo que predomina es el *“saber de creencia”*, donde interviene lo religioso, donde la figura institucional de la iglesia de Salta marca su postura, en estas citas textuales se logra evidenciarlo: *“te pedimos señor que detengas a quienes están orquestando esta ley en contra de la familia, decía un pastor frente a la cabildo”*; *“bajo la autoridad de Dios, creador del varón y de la mujer, decía un pastor”* (Nuevo Diario 14 de julio); *“el arzobispo de Salta llamó a marchar a favor de la familia integrada por un varón y una familia”*

*mañana a las 20 horas” ; “ojalá que el 14 de Julio los legisladores sepan legislar de acuerdo a la ley natural”* (El Tribuno, 12 de Julio). Citas textuales en las que se visibilizan los “saberes de creencias”, desde lo religioso que busca instaurar en la sociedad, en este caso en los consumidores de ambos diarios. Desde esta mirada se podría creer que se coloca como principal figura a Dios y la concepción e ideal de familia que durante mucho tiempo se instauró socialmente, que es el de papá (HOMBRE), mamá (MUJER), atribuyendo que cualquier otro tipo de familia que salga de estos parámetros es “no natural” y no es aceptable desde la mirada de Dios. Este tipo de saber sirve para que el otro comparta esos juicios sobre el mundo, creando una relación de complicidad, actuando de esta forma como una interpelación del otro y obliga a tomar posición respecto a lo que se le está dando a conocer.

De modo que a partir de este “saber de creencia”, da lugar a un “hacer sentir”(2006:60), que busca que a partir de un discurso, desde este saber legitimándolo y generando un sentido en sus lectores. Buscando marcar un posicionamiento a favor o en contra sobre la aprobación de la “Ley de Matrimonio Igualitario”.

En el desarrollo de este trabajo, se comienzan a dar construcciones discursivas en las que se generan ciertas ideas, formas y percepciones en torno a este gran debate como lo fue la Ley 26.618. Para seguir avanzando un poco más con mi análisis voy a adentrarme en lo que son las “representaciones sociales”, tomando los aportes de Alejandra Cebrelli y Víctor Arancibia<sup>5</sup>(2005:11), hacen referencia al discurso que los medios, las instituciones transmiten y que la gente repite, si bien es algo que se daba en otros tiempos, hoy se vuelve con estos discursos, que van generando representaciones que se tiene toda una “imagería”. Centrándome en el debate en torno a la “Ley de Matrimonio Igualitario”, en ambos periódicos se construye a ese “otro” (homosexual- gay), desde una mirada biológica (hombre- mujer) y a su vez arcaica, donde aparece la figura de Dios como el juzgador del bien o mal, fundamentadas a partir de las creencias religiosas que tiene cada sujeto, lo cual va construyendo una mirada sobre ese otro, que como se va visibilizando a lo largo de este trabajo, es el no aceptar ese otro como es. Siguiendo con los ejemplos de noticiarse sigue haciendo referencia al matrimonio como lo “no correcto”, ejemplos: *“el matrimonio no es natural”, “la iglesia de Salta dura en contra del matrimonio gay”,* entre otros. Todo se justifica a partir de la palabra de Dios y los valores de creencia que tiene la sociedad de Salta. Siguiendo con lo que son las representaciones de acuerdo a los autores, se

---

<sup>5</sup> Arancibia Víctor y Cebrelli Alejandra. Representaciones sociales, modos de mirar y de hacer. 1° Edición- Salta Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, 2005. Editorial Milor.

construyen a partir de representaciones ya existentes, *“remitiendo a ideologías engendradas en distintas instancias de producción”* (2005:11). Las representaciones van cambiando de acuerdo a los tiempos, tomando el contexto del año 2010, donde Argentina estaba frente al debate de aprobar o no la *“Ley de Matrimonio igualitario”*; y en este caso tomar las noticias del diario *“El Tribuno”* y *“Nuevo Diario”*, se pueden ir trazando las posiciones, donde los grandes protagonistas son los sectores de poder como iglesia considerándola como la más grande institución tradicionalmente, inculcadora de valores, creencias y saberes. Y por otro el sector político que ocupa un lugar importante dentro del estado como institución capaz de manejar de modo armonioso una sociedad. Los cuales son constructores de una realidad de acuerdo a sus creencias y saberes que determinan, modos de mirar sobre el *“otro”*, aquel que para su forma de mirar resulta ser diferente. Es decir la *“ley de matrimonio igualitario”*, se conforma por un grupo de sujetos que entienden que en una sociedad democrática como la Argentina tienen derechos y obligaciones como cualquier sujeto heterosexual. Por lo cual esta ley sustenta desde el marco legal sus derechos como ciudadano y obligaciones. Pese a que existan sectores que se opongan a su aceptación. Y como bien lo definen los autores Alejandra y Victor, las *“representaciones sociales”* (2005:13), son como modos de ser, modos de percibir y modos de hacer en relación con las identidades que se conforman dentro de una realidad social. Por lo cual se visibilizan en las prácticas cotidianas, como también en los discursos que circulan en toda sociedad. Se podría tener una primera aproximación para definir *“representaciones sociales”*, como *“construcciones colectivas de las instituciones, de los medios, en fin, de los imaginarios, por lo cual su producción y reproducción tiene un carácter histórico”* (2005:13).

Cuando se habla en términos de discurso, representaciones sociales, sentido del discurso, resulta necesario definir el término *“semiósfera”* (1996: 24) planteado por el autor Yuri Lotman<sup>6</sup>. Toda *“semiósfera”* supone tener un bagaje de conceptos ligados a un *“continuum móvil”*, que se refiere a un proceso en continuo movimiento en cual el significado está determinado por el interpretante. Es un proceso irregular y heterogéneo, por cuál está ligado con lo variado y lo diverso configurado dentro de un espacio semiótico, dentro de un recorte de la realidad que constantemente es productora de significaciones. Colocando a la *“ley de Matrimonio Igualitario”* y el abordaje realizado por *“El Tribuno”* y *“Nuevo Diario”*, se puede observar el modo en que cada uno construyó su *“semiósfera”*, constituida por saberes, conocimientos y creencias que participaron en

---

6

Yuri Lotman. La semiósfera. Semiótica de la cultura y el texto.

la construcción de las noticias, donde aparece la figura del gobernador, el obispo de Salta, senadores y concejales, sacerdotes, sujetos que tienen una mirada determinada sobre el tema en cuestión. La *“semiósfera”* es el modelador de los signos, dándole un sentido a lo que decimos o a esos discursos, hay una *“continuidad móvil”*, que permite el reconocimiento de lo que se dice. Y entablando relación con los periódicos que tome hay un común acuerdo por marcar en sus discursos las opiniones de los sectores más visibles socialmente como es en el caso de los políticos y la religión, dejando de lado la voz de los protagonistas principales, es decir la comunidad LGBT.

### **CONCLUSION**

En este primer acercamiento a mi tema de investigación, quizás sea pronto para sacar conclusiones, aunque se pueden ir trazando las primeras líneas de observación a cerca del tratamiento de la información en *“El Tribuno”* y *“Nuevo Diario”*, sobre la aprobación de la *“Ley de Matrimonio Igualitario”*. Desde una primera mirada se construyen *“discursos informativos”*, visibilizando cargas de significados y que a su vez existen dos sectores: el político y religioso, que tienen una participación activa en casi la totalidad de las publicaciones (39 noticias en *El Tribuno* y 24 noticias el *Nuevo Diario*), dentro de estos 3 meses utilizados como parámetros de análisis. A su vez se comienza a delimitar posicionamientos en contra y a favor de la aprobación de la ley, que se visibilizan en cada una de las noticias abordadas. Y si bien queda mucho para seguir analizando, ya que hasta ahora solo pude tomar las noticias con un contenido más desde una mirada negativa, también están aquellas noticias donde aparecen en menor medida, como la voz de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, con un discurso totalmente a favor de que se apruebe esta ley. Por lo que tomo en este último tramo un concepto de Eliseo Verón<sup>7</sup> (1987:5/7) que habla del *“discurso político”* y de los tipos de destinatarios. Que relacionado con mi trabajo, quiero destacar que aparecen dos tipos de destinatario positivo denominado el *“prodestinatario”*, es aquel receptor que comparte la mismas ideas que las que se propone, en este sentido se reflejan en los discursos de la presidenta como por ejemplo: *“Cristina: hoy somos una sociedad más igualitaria”* (*El Tribuno*, 22 de julio), *“Cristina, al promulgar el matrimonio Gay ahora somos una sociedad más igualitaria”* (*Nuevo Diario*, 22 de Julio). Dos titulares, luego de la sanción de la ley donde se trata de informar desde un saber de creencia a favor de la ley, utilizando el meta – colectivo *“somos”*, involucrando

---

➤ <sup>7</sup>Verón, Eliseo. La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política en El discurso político. Lenguajes y acontecimientos. Buenos Aires: Hachette. 1987

a un todo. Y el destinatario negativo, “contradestinataro”, tiene un sistema de creencias opuestos al de un “prodestinatario”, no comparte una misma idea, si no que por lo contrario tiene una mirada diferente. Como ejemplifique a lo largo de este trabajo, los que se oponen a la sanción de esta ley son el de la iglesia y personajes del sector político, tanto a nivel provincial y Nacional.

Para finalizar esta primera mirada sobre las representaciones que se construyeron en torno al otro, debo decir que sería desacertado dar una conclusión sobre el tema, ya que falta analizar otros parámetros. Pero si se puede observar posicionamientos en contra, donde aparece el poder legitimador de la iglesia y del sector político, que a partir de su discurso construyen representaciones acerca de esta ley.

### **BIBLIOGRAFIA:**

- Arancibia Víctor y Cebrelli Alejandra (2005) “Representaciones sociales, modos de mirar y de hacer”. 1° Edición- Salta Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, 2005. Editorial Milor.
- Charaudeau Patrick. “El discurso de la información”. La construcción del espejo social. Barcelona: Edición Gedisa S.A. Primera edición Abril del 2003.
- Durarti Ricardo. “Diversidad Sexual: conceptos para pensar y trabajar en la salud”. En marco del proyecto para mejorar la accesibilidad a la prevención, diagnóstico del VIH e ITS de la población homosexual, bisexual y trans. Abril 2011.
- Lotman Yuri , “La semiósfera I”, Semiótica de la Cultura y del Texto. Madrid: Cátedra, 1996.
- Martini Stella Norma. Periodismo, noticia y noticiabilidad. Norma, Buenos Aires 2000.
- Portelli, Luis Eduardo. Tesis de grado de la Licenciatura en Comunicación Social “Las zonas rojas de la ciudad de Salta. Representaciones e identidades en dos diarios locales”, UNSa 2012.
- Verón, Eliseo. La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política en El discurso político. Lenguajes y acontecimientos. Buenos Aires: Hachette. 1987
- Federación Argentina de LGBT. “Matrimonio para todos y todas”. Ley de igualdad, aportes para la igualdad.

---

<sup>i</sup>Estilo Blanco: se caracteriza por poner el foco de atención en los actores, más que en los afectados. Los actores ocupan el primer plano. (Atorressi, Ana (1996), “amarilla, blanca y nuevo periodismo”)

<sup>ii</sup>Enunciación: producto del acto de producción, o bien considerado simplemente como una secuencia verbal de dimensión variable. (Diccionario de Análisis del Discurso, Patrick Charaudeau y Dominique Maingueneau)

<sup>iii</sup> Imaginario Social: conjunto de representaciones que un grupo social o un individuo construye sobre el mundo, representaciones que dan cuenta de las representaciones que estos tienen del mundo y de sus valores (cap 2, p. 56).